

Fecha 07.08.2014	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Aumenta Gobierno su gasto en difusión

CLAUDIA SALAZAR

El Gobierno federal aumentó en más de 100 por ciento su gasto de publicidad en el segundo trimestre del año.

Entre enero y marzo reportó un gasto de 77.9 millones de pesos, y para el periodo mayo-junio se informa la erogación de 171.8 millones.

En el informe sobre la Ejecución de los Programas y Campañas Relativos a la Difusión de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales de enero a junio de 2014, se advierte que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) pagó a la Federación Mexicana de Fútbol 5.8 millones de pesos.

Conagua hizo el mismo pago en el primer trimestre del año, por lo que la Femexfut recibió 11.6 millones de pesos por conceptos de gastos de comunicación social y publicidad.

En el desglose de los recursos, las diferentes dependencias del Gobierno dan cuenta de los pagos a personas físicas y morales por servicios de consultoría y asesoría.

También se desglosan los pagos a diversos medios de comunicación escritos y electróni-

cos, nacionales y regionales.

El informe indica que Televisa sumó pagos por 23.4 millones de pesos por campañas de las secretarías de Energía, Defensa y Comunicaciones.

Estudios Azteca, del Grupo Salinas, recibió pagos por 21.5 millones de pesos de las secretarías de Hacienda y Sedena, así como del DIF y del Instituto Nacional de las Mujeres.

Además, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) recibió un millón de pesos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y otros 400 mil pesos de la Sedena.

La Presidencia sólo reporta haber pagado tres millones de pesos a Estudios Churubusco Azteca, donde se producen los spots del Ejecutivo federal.

La Sedena hizo otros pagos, como 3.7 millones de pesos a la empresa Producciones Sieh, y 7.6 millones de pesos a Pretzel and Pepper. Pese a los montos, no se detallan los servicios.

Los recursos autorizados para difusión se pueden ejercer a lo largo del año e incrementarse según los montos que apruebe el Gobierno federal.

